

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Titulados Técnicos Esp. INTA Esteban Terradas

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
1	0209055446 A 5310	Martínez de Llera, M. Pilar.	21- 1-1955	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Tec. Aeroesp. Esteban Terradas. S.G. de Coordinación y Planes.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	2 2.965,92
2	5166125746 A 5310	García Sansengundo, Luis Javier.	26- 2-1966	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Tec. Aeroesp. Esteban Terradas. S.G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 2.965,92

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino.

C. específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

9071 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Por Resolución de 14 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el Anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la

notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-1 del referido texto legal.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

ANEXO

N.º orden: 1. Centro directivo, puesto adjudicado: Registro General de Protección de Datos. Madrid. Auxiliar Informática. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 1.679,64. Pto. procedencia, nivel actual: Desierta.

N.º orden: 2. Centro directivo, puesto adjudicado: Registro General de Protección de Datos. Madrid. Auxiliar Informática. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 1.670,28. Pto. procedencia, nivel actual: Desierta.

N.º orden: 3. Centro directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de la Inspección de Datos. Madrid. Jefe de Negociado N.14. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 767,64. Pto. procedencia, nivel actual: Desierta.

N.º orden: 4. Centro directivo, puesto adjudicado: Secretaría General. Madrid. Auxiliar Informática N.14. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 1.679,64. Pto. procedencia, nivel actual: Operador de consola. Ministerio de Defensa. N.º Reg. Pers.: 527037113. Cuerpo: A1188. Apellidos y nombre: Díaz Sánchez, Ángela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9072 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los cuerpos de Oficiales,

Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Esta Secretaría General Técnica, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre) nombrados por Resolución de 25 de abril de 2003.

Primero.—Los Auxiliares de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán con la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre) aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del art. 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten

ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Auxiliares de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde que fueron nombrados, de acuerdo con lo establecido en el art. 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E del día 29), no adjudicadas en dicha Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 30 de abril de 2002.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de abril de 2003.—El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO I

Administración de Justicia. R.P.T.:39. Cuerpo: Auxiliares. Comunidad: Andalucía

Provincia	Órgano	Apellidos y nombre
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE SAN FERNANDO	MARTÍNEZ PÉREZ, M.ª LUISA.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE CORIA DEL RIO	BONAÑO MOLINA, OLGÁ.
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N.º 1	CARRERO FERNÁNDEZ, ANA BELEN.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE ARCOS DE LA FRONTERA	GARCÍA ARAGÓN, JOSE MARIO.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE SANLUCAR LA MAYOR	CASTRO GUERRERO, ANA BELÉN.
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCION 2	RODRÍGUEZ MANZANO, AMALIA.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	HERRERO BARRERO, M.ª CARMEN.
CADIZ	JDO. DE LO SOCIAL N.º 1	DÍAZ PONCE, ROSA ANA.
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SERVICIO DE APOYO	CARPIO ESCRIBANO, MANUEL JESÚS.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 3 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	ABAD RECHE, CESAR.
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCION 2	PEÑA MARTÍN, M.ª JOSE.
HUELVA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 3 DE LA PALMA DEL CONDADO	BARRENA CRUZ, JOSÉ RAMÓN.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE CORIA DEL RIO	FERNÁNDEZ SUÁREZ, PEDRO JESÚS.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE SANLUCAR LA MAYOR	BENÍTEZ LÓPEZ, EVA MARÍA.
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N.º 2	PRIETO BERRIO, ANDRES.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE SANLUCAR LA MAYOR	CABALLERO MARTÍN, M.ª YOLANDA.
HUELVA	JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA	YESTE LÓPEZ, M.ª LUISA.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE SANLUCAR LA MAYOR	PONCE TERNERO, M.ª DEL CARMEN.
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N.º 1	PERABAD CONTRERAS, MIGUEL A..
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 3 DE SANLUCAR LA MAYOR	RODRÍGUEZ SABORIDO, ANA.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 3 DE SANLUCAR LA MAYOR	CASTRO FERNÁNDEZ, OSCAR.
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SERVICIO DE APOYO	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, M.ª JOSE.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE LEBRIJA	CORTÉS GAJETE, ESPERANZA.
CADIZ	JDO. DE LO SOCIAL N.º 1	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSEFA.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. CAZALLA DE LA SIERRA	PÉREZ DE BAÑOS INURRIA, MANUEL.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 5	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EVA M.ª.
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCION 2	RUBIO SÁNCHEZ, M.ª JOSE.
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N.º 1	VILLALBA MEJÍAS, DAVID.
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N.º 3	CARMONA CASADO, FCO. SOLANO.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE SAN FERNANDO	GALLARDO JALDO, ANDRES.
HUELVA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE MOGUER	BERMÚDEZ MORALES, SILVIA.
HUELVA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE LA PALMA DEL CONDADO	JIMÉNEZ GUIJARRO, CRISTINA.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	JIMÉNEZ BARRIONUEVO, JORGE.
HUELVA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE LA PALMA DEL CONDADO	PLESNAR ROBLEDO, SOLEDAD.
HUELVA	JDO. DE MENORES	CORDOBÉS VÁZQUEZ, PIEDAD.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 3 DE SAN FERNANDO	FRÍAS SÁNCHEZ, ANA M.ª.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE LEBRIJA	CORTÉS GAJETE, JOSEFA.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 7	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, ANA.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 7	GAMIZ ESPEJO, M.ª CARMEN.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 3 DE ARCOS DE LA FRONTERA	VILLEGAS CASADO, M.ª ISABEL.
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N.º 2	SECADURAS GÓMEZ, M.ª TERESA.
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N.º 1	LÓPEZ MANZANO, INMACULADA.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 7	JIMÉNEZ MORILLAS, M.ª ANGELES.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 7	PÉREZ GALLEGU, MARGARITA.

Provincia	Órgano	Apellidos y nombre
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE EL PUERTO DE STA. MARIA	GARRIDO ALMENDRO, BLANCA NIEVES.
HUELVA	JDO. 1.ª INSTANCIA N.º 1	TORIBIO GARCÍA, CARLOS.
CADIZ	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	MARTÍNEZ ALCOBA, MIGUEL ANGEL.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 1 DE LEBRIJA	MARTÍN SOLÍS, M.ª GERTRUDIS.
HUELVA	JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, FCO. LORENZO.
SEVILLA	JDO. 1.ª INST/INSTR. N.º 2 DE LEBRIJA	MILLÁN CERVANTES, M.ª DOLORES.
HUELVA	JDO. 1.ª INSTANCIA N.º 2	VICENTE PRIETO, JORGE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9073

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre) nombrados por Resolución de 25 de abril de 2003.

Primero.—Los Auxiliares de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre) aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del art. 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Auxiliares de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el art. 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E del día 29), no adjudicadas en la presente Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 30 de abril de 2002.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 2003.—El Director General, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO

Comunidad Autónoma de Canarias

Relación de adjudicación de plazas a los funcionarios de turno libre al Cuerpo de Auxiliares

	Org. Judicial	D.N.I.	Adjudicatario
1	PRIM. INSTANCIA N. 5-SANTA CRUZ DE TENERIFE.	09394595	REY FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL.
2	JDO. DE LO SOCIAL N.º 6. LAS PALMAS DE G. C.	25683919	NAVAS GONZÁLEZ, DAVID.
3	PRIM. INSTANCIA N.º 7-SANTA CRUZ DE TENERIFE.	44457851	RAMOS VÁZQUEZ, ALBERTO.
4	PRIM. INSTANCIA N.º 5. SANTA CRUZ DE TENERIFE.	24269603	LOPEZ DORADO, M.ª DE LOS ANGELES.
5	PRIM. INSTANC. E INSTRUC. N.º 6. TELDE.	5632948	GARCÍA FERNÁNDEZ, JULIANA.
6	AUDIENCIA PROVINCIAL SEC. 4.ª-LAS PALMAS G. C.	11829755	MORAL RASO, M.ª ALEXANDRA.
7	PRIM. INSTANCIA N.º 7-STA. CRUZ DE TENERIFE.	34815342	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR.
8	INSTRUCCIÓN N.º 2-LAS PALMAS DE G. C.	26485356	ALMAGRO MONBLAN, M.ª DEL CARMEN.
9	PRIM. INSTANC. E INSTRUC. N.º 1. LA LAGUNA.	76987197	CHAMORRO IGLESIAS, M.ª CONSUELO.
10	PRIM. INSTANC. E INSTRUC. N.º 3. PUERTO DE LA CRUZ.	25424755	GENES BAYONA, EVA MARÍA.
11	PRIM. INSTANC. E INSTRUC. N.º 2. PUERTO DE LA CRUZ.	27473043	CAMPILLO OLIVEROS, SUSANA.
12	JDO. DE LO SOCIAL N.º 4. LAS PALMAS DE G. C.	76899936	PEDREIRA LAGO, MIGUEL.
13	PRIM. INST. N.º 7. SANTA CRUZ DE TENERIFE.	11385308	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES.
14	PRIM. INSTANCIA N.º 2. SANTA CRUZ DE TENERIFE.	33328612	RON LATAS, SARA.